

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Ubaté, junio veintiocho (28) de dos mil veintidós (2022)

Ref. PRIVACION DE LA PATRIA POTESTAD
Rad. 028 - 2021

Como quiera que le fue concedido a la titular del Despacho compensatorio por haber participado como CLAVERA y ELECTORA en los comicios electorales de los días 29 de mayo y 19 de junio del presente año, se hace necesario reprogramar la audiencia programada dentro del presente proceso, en consecuencia señala el día 17 de agosto de 2022 a las 10:00 a.m. Comuníquese.

MÓNICA MARGARITA MONCADA CHACÓN
Juez